

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

| | |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| Número de Expediente (RUCT): | 2500226 |
| Denominación Título: | Grado en Estudios Hispánicos |
| Universidad responsable: | Universidad de Alcalá |
| Universidades participantes: | Universidad de Alcalá |
| Centro en el que se imparte: | Facultad de Filosofía y Letras |
| Nº de créditos: | 240 |
| Idioma: | Español |
| Modalidad: | Presencial |

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

| | |
|---|--|
| Presidente/a del Pleno: | Federico Morán Abad |
| Experto/a externo/a: | Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García |
| Vocal estudiante: | Andrea Paricio Henares |
| Presidente/a Comité Artes y Humanidades: | Javier de Navascues Martín |
| Presidente/a Comité Ciencias: | Juan Antonio Vallés Brau |
| Presidente/a Comité Ciencias de la Salud: | Vicente Soriano Vázquez |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1: | Cristina Mayor Ruiz |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2: | Luis Vázquez Suárez |
| Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura: | Enrique Masgrau Gómez |
| Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado: | Susana Rodríguez Escanciano |
| Secretario/a: | Oscar Vadillo Muñoz |

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Estudios Hispánicos fue verificado en 2009 y posteriormente renovó su acreditación en 2017 con Informe favorable. La implantación y estructura del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la "Memoria de Verificación" de 2009. En el "Informe de Seguimiento Interno" del curso 2020/2021 se plantea la posibilidad de modificar sustancialmente, a través de un nuevo proceso de verificación, el plan de estudios para reducir la carga de créditos de la materia TFG de 18 a 12 ECTS y para realizar cambios en la distribución anual de las asignaturas. Sin embargo, esta acción no se llevará a cabo en el corto-medio plazo según aclaración de los responsables de la titulación.

Las guías docentes son completas y ofrecen información práctica sobre la asignatura y sobre el profesorado que la imparte, el método de evaluación, prácticas y salidas de la titulación, así como horarios de tutorías y la lengua de impartición. Las competencias, actividades formativas y criterios de evaluación son los establecidos en la Memoria de verificación.

Las prácticas externas se adecuan a las competencias del título.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Destaca como fortaleza que el tamaño de los grupos permite una estrecha y cercana relación docente-estudiante.

Se aplica adecuadamente la normativa académica de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos.

La coordinación horizontal y vertical es adecuada y existen mecanismos de interacción entre la coordinación general del título y la de los distintos cursos con los representantes de los docentes y el alumnado; sus reuniones se formalizan en actas debidamente cumplimentadas. La satisfacción de estudiantes y profesores con la coordinación es adecuada y con el coordinador del programa muy alta (9,5/10). En el "Plan de Mejoras" se incluye una "Reunión anual del coordinador de 4º curso y la coordinadora del Grado con los estudiantes que tienen que realizar su TFG", iniciada en 2019 y que sigue en proceso.

La coordinación y supervisión de las prácticas externas (entre tutores) se realiza de manera adecuada.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la "Memoria de Verificación", sin superar el límite de plazas, al no llegar a cubrir el total de las ofertadas. En el anexo 2 del "Informe de Seguimiento Interno" del curso 2020/2021 se da respuesta a la recomendación de actuar para evitar un futuro descenso de la matriculación, planteando como acciones de mejora el incremento de la publicidad del Grado y un Plan Integral como Profesor de Español a partir del curso 2018/2019; sin embargo, este plan todavía no ha sido implementado.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y ajustados a la legislación. Los alumnos disponen de las competencias necesarias al iniciar los estudios. En el "Plan de Mejoras" se incluye "Desarrollar un curso cero para orientar a los estudiantes de nuevo ingreso", iniciada en 2019 y que sigue en proceso. Para los alumnos que ingresan en la titulación, en el Plan de Mejoras también se incluye la "Orientación sobre búsquedas bibliográficas para los alumnos de 1º y 4º curso", iniciada en 2019 y que sigue en proceso.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web de la Facultad de Filosofía y Letras recoge de forma detallada, accesible y actualizada toda la información relevante para los distintos grupos de interés. Entre la información disponible para los futuros estudiantes se encuentra la correcta denominación del título, vías y requisitos de acceso, matriculación, perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, número de plazas y normativas de permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos.

Las guías docentes, los horarios y el calendario académico están accesibles en la web del título. Asimismo, se incluyen los datos relativos al personal académico, protocolos de prácticas externas, características y resultados del SGIC e información sobre la inserción laboral o salidas profesionales de los egresados.

De acuerdo con las encuestas, el nivel de satisfacción con la información pública se considera adecuado.

Se observa que los horarios de tutorías no están, a veces, expresamente indicados en la guía docente. Esta información se reflejará en la web de la facultad y del departamento al que pertenece cada profesor o en el espacio de la asignatura dentro del Aula Virtual.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una Comisión de Calidad, integrada por la Decana, la Vicedecana de Estudios y Calidad de las Enseñanzas, los Coordinadores/as de Grado de todas las titulaciones de la Facultad un representante del PAS y un representante de los estudiantes. Sus funciones principales son desarrollar el SIGC de la Facultad, proponer objetivos de calidad para la Facultad, aprobar los Informes de seguimiento interno de las titulaciones de la Facultad, elaborar la Memoria anual de Calidad de la Facultad y elaborar el Plan de Mejoras.

El SIGC incluye procedimientos que permiten garantizar la recogida de información y el análisis de los resultados. El título dispone de información actualizada de los indicadores de seguimiento.

La coordinación vertical y horizontal en el Grado constituye otra vía para acceder a la información relacionada con la satisfacción de los grupos y contribuye a la toma de decisiones para el correcto seguimiento y la mejora continua de la titulación.

Se realizan encuestas entre los grupos de interés para valorar su satisfacción y los responsables analizan los resultados para proponer acciones de mejora. La tasa de participación del profesorado es buena y ha ido en aumento (68% en el curso 2021/2022, 60% en el 2020/2021 y 48,08% en el 2019/2020). En las encuestas del PAS, con 6 respuestas, no consta la tasa de participación. La tasa de respuesta de los estudiantes para el curso 2020/2021 se mantiene baja (27,90%), aunque ha ido incrementándose desde el curso 2017/2018 (12,90%), 2018/2019 (26,10%) y 2019/2020 (27,80%). La baja participación en las encuestas de satisfacción por parte de los egresados no permite un análisis exhaustivo (4 respuestas, 15.38%). Se recomienda mejorar las tasas de participación del colectivo de estudiantes y egresados.

La Universidad cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones a las que se da respuesta en tiempo y forma adecuados y del que se obtiene información útil y complementaria a la recogida en las encuestas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El profesorado cuenta con una amplia y reconocida experiencia profesional, docente e investigadora. Un altísimo porcentaje del profesorado es doctor (97,62%); el porcentaje de catedráticos es elevado (26,19%) y los 42 profesores con responsabilidades docentes en el título suman en total 115 quinquenios docentes y han obtenido el reconocimiento de 92 sexenios de investigación. La dedicación del profesorado y la ratio estudiante/profesor son adecuadas, lo cual garantiza la calidad de la enseñanza. Se evidencia una decidida voluntad del profesorado por participar en iniciativas de formación continua e innovación docente. La cualificación docente e investigadora del profesorado es adecuada y la Universidad cumple con las normas de contratación del PDI. El relevo generacional de la plantilla parece asegurado con la incorporación de jóvenes doctores como PDI.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo es suficiente, tiene la formación adecuada y puede mejorar su capacitación gracias al Plan de formación específica del PAS que pone en marcha la Universidad. Los estudiantes tienen a su disposición servicios de orientación académica y profesional, entre ellos los relativos a la movilidad internacional (Erasmus). La UAH ofrece servicios de orientación laboral, psicopedagógica, atención a la diversidad, necesidades especiales, relaciones internacionales, etc., que resultan plenamente satisfactorios. Las infraestructuras y los recursos materiales resultan adecuados al tamaño medio y características de cada uno de los grupos, las necesidades de organización docente y las actividades formativas. Las aulas cuentan con los recursos técnicos necesarios para la docencia (equipamiento informático, proyectores, cámaras, internet...). Las aulas de impartición son adecuadas al número de alumnos matriculados, así como los medios técnicos. Los fondos bibliográficos, cuantiosos y de primer nivel académico, están centralizados en el CRAI-Biblioteca del campus de Alcalá. Los espacios de trabajo y los laboratorios ofrecen buenas condiciones para trabajar y realizar prácticas, así como oportunidades de colaboración y prácticas externas. Alumnos y profesores disponen de un Aula Virtual de apoyo a la docencia.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de cada asignatura contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel 2 MECES. En el caso de las prácticas externas y el TFG, su desarrollo es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la Universidad, alcanzándose, igualmente, los resultados de aprendizaje previstos. Se observa una tasa de rendimiento elevada (>86%), y una alta tasa de éxito, entre el 97% y el 93% para los cursos entre 2018/2019 y 2021/2022. La duración media de los estudios se sitúa en 4,1 años para el curso 2020/2021, reduciéndose progresivamente desde los 4,40 del curso 2018/2019 y siguientes. La satisfacción de los estudiantes y egresados es buena (6,64 y 6,00, respectivamente, para el curso 2020/2021). La satisfacción de los estudiantes con la movilidad y las prácticas externas es elevada (superior a 8), mientras que la general del PAS se mantiene entre 6 y 7. La tasa de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción es baja (25% el último curso), lo que dificulta realizar análisis eficaces y proponer posibles mejoras; no obstante, los alumnos valoran positivamente la titulación (7,30)

y, especialmente, las prácticas externas (8,33).

La satisfacción del profesorado es alta: 8,24 para el curso 2021/2022 y alrededor de 8 en los restantes. Los tutores externos de prácticas y empleadores se muestran especialmente satisfechos (9).

En cuanto a los egresados, solo han contestado la encuesta un 15%. Los valores permiten apuntar que los egresados perciben como buenas las competencias obtenidas (8,20). El porcentaje de inserción laboral es del 50%, con un tiempo de acceso al mercado de trabajo inferior a 6 meses. Solo el 50% está contratado a tiempo completo. La mitad de los egresados desarrollan una labor que tiene mucha afinidad con sus estudios.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
